

Acció formativa

ESPECIALISTA INTERNACIONAL DE SOLDADURA (IWS)

ENERO 2025

SEMIPRESENCIAL

Online/Rubí (ITCS)

Fórmate y cualifícate como personal con responsabilidad en la coordinación del soldeo según se describe en la Norma EN ISO 14731 y otras normas europeas e internacionales.

Directriz **IAB-252r5-19** del Instituto Internacional de Soldadura (IIW).

#INTERNACIONAL

#SEMIPRESENCIAL

#BLENDEDLEARNING



institut tècnic català de la soldadura

LA TEVA REFERÈNCIA EN PROCESSOS D'UNIÓ

itcsoldadura.org

Acción formativa

BONIFICABLE

ESPECIALISTA INTERNACIONAL DE SOLDADURA (IWS)

OBJETIVO

Formar al personal con responsabilidad en la coordinación de soldeo y transferirle un conocimiento técnico completo de acuerdo con la Norma EN ISO 14731 como requisito de las normas de gestión de la calidad de la producción soldada tales como EN 1090, EN ISO 3834 o EN 15085.

CONDICIONES DE ADMISIÓN

DIPLOMA IWS

- Técnico en especialidades relacionadas con el sector metal-mecánico u otros estudios nacionales reconocidos equivalentes, con una edad mínima de 20 años y 2 años de experiencia en actividades relacionadas con el sector del metal, o
- Técnico Auxiliar (FP1) en especialidades relacionadas con el sector metal-mecánico u otros estudios nacionales reconocidos equivalentes, con una edad mínima de 20 años y 3 años de experiencia en actividades relacionadas con el sector del metal, o
- Encargados Internacionales de Soldadura (IWP) con 2 años de experiencia, o
- Trabajador Profesional Metal-Mecánica con una edad mínima de 22 años, 4 años de experiencia y formación adicional en el sector del metal.

DURACIÓN

15 meses (de enero 2025 a abril 2026)

LUGAR

[ITCS – Institut Tècnic Català de la Soldadura Rubí, Barcelona](#)

[Plataforma Moodle](#)

Y otras ubicaciones del Vallès Occidental

FECHA

Inicio en enero de 2025

PRECIO

5850 + 21% IVA

Descuento del **10% para miembros afiliados** a ITCS.

CONTACTO

Alex/Cristina
(+34) 936 993 104
format@itcsoldadura.org

INSCRIPCIÓN

Ya abierta, hasta cubrir las plazas disponibles.

Mediante formulario

Acción formativa

BONIFICABLE

ESPECIALISTA INTERNACIONAL DE SOLDADURA (IWS)

PROGRAMA DE LA 21ª PROMOCIÓN

El curso tiene una duración de 15 meses naturales y se divide en cuatro módulos.

MÓDULO 1: Procesos de soldeo y equipos

MÓDULO 2: Materiales metálicos

MÓDULO 3: Diseño de uniones soldadas

MÓDULO 4: Fabricación y aplicaciones por soldeo

El detalle de calendarización de todo el curso se proporcionará al inicio de este.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Inspector Internacional de Soldadura - Nivel Completo (IWI-C)

MÁS INFORMACIÓN

www.itcsoldadura.org

format@itcsoldadura.org

<https://www.itcsoldadura.org/es/cursos/s/soldadura?filtreTipologiaGet=semipresencial>

CONSULTA [AQUÍ](#) LAS PREGUNTAS MÁS FRECUENTES



TITULACIÓN

La consecución de los Diplomas IWE o IWT está condicionada a la aprobación de los 4 exámenes que se realizan durante el desarrollo del curso.

DIPLOMAS

Previa solicitud a la ANB y a través del ITCS se otorga el Diploma de INTERNATIONAL WELDING ENGINEER (IWE) o de INTERNATIONAL WELDING TECHNICIAN (IWT) a los alumnos que hayan superado con éxito sus correspondientes exámenes



* En todos los casos, la emisión de los pertinentes diplomas implica costes adicionales no incluidos en el precio del curso

Formulario de inscripción

Nombre del curso: **ESPECIALISTA INTERNACIONAL DE SOLDADURA (IWS) 012025**

Datos del Alumno

Nombre: _____ Apellidos: _____
 NIF: _____ Correo-e: _____
 Domicilio: _____
 DP: _____ Población: _____ Provincia: _____
 Teléfono: _____ Móvil: _____ Fax: _____
 Su cargo en la empresa: _____ Su responsable en la empresa: _____

Datos de la Empresa

Nombre: _____ CIF: _____
 Actividad: _____ Correo-e: _____
 Dirección: _____
 DP: _____ Población: _____ Provincia: _____
 Persona de contacto: _____ RRHH Administración _____
 Teléfono: _____ Móvil: _____ Fax: _____

Bonificación

Nuestra formación es bonificable por la FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO. Las **condiciones para bonificarse** son: Personal dado de alta a la Seguridad Social por cuenta ajena, en empresas que estén al día de los pagos a la Seguridad Social y siempre que la empresa tenga crédito disponible y cumpla el porcentaje exigido por la Fundación sobre la cofinanciación privada. La bonificación NO APLICA a autónomos ni a las empresas incluidas en el ámbito de aplicación de los acuerdos de formación en las Administraciones Públicas.

Si desea que el ITCS le gestione la bonificación, marque la siguiente casilla y le enviaremos la documentación que necesita y que es **ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE** que nos remita **8 días antes** del inicio del curso.

Deseo que el ITCS gestione la bonificación de este curso

Forma de Pago

- TALÓN NOMINAL A INSTITUT TÈCNIC CATALÀ DE LA SOLDADURA
 TRANSFERÈNCIA BANCARIA A IBAN ES92 2038 9248 6460 0007 9158
 DOMICILIACIÓN BANCARIA A IBAN _____

Fecha, firma y sello del solicitante

Para su Información

Sólo consideraremos confirmada la inscripción del alumno una vez abonado el importe del curso.

De acuerdo a la ley 15/1999 de 13 de Diciembre de protección de datos de carácter personal, los datos contenidos en este documento están protegidos con las normas de seguridad que dicta la citada ley y sólo son accesibles al personal que ha de trabajar con ellos en el desarrollo de las funciones habituales del ITCS. Puede solicitar en cualquier momento el acceso a sus datos personales, así como a su rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a ITCS Ctra. de Molins de Rei a Sabadell, 79, Nau 8 bis 08191 Rubí (Barcelona) o a itcs@itcsoldadura.org.

Una vez rellenado y firmado, remítenos este formulario vía correo electrónico a format@itcsoldadura.org